



prospecta

REPORTE ESPECIAL:

MESA DE COMBATE A LA ILEGALIDAD,
PRIMER INFORME 2015 (ENE-JUN)

SHCP, SAT

1. INTRODUCCIÓN

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a través del Servicio de Administración Tributaria (SAT) instaló en abril de 2013 la Mesa de combate a la ilegalidad, con la participación activa por el sector público de la Procuraduría General de la República (PGR), la Secretaría de Economía (SE), la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), la Comisión Federal para la Protección contra riesgos Sanitarios (COFEPRIS) y la Unidad de Inteligencia Financiera de la SHCP; y por el sector privado la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (CONCAMIN), la confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y turismo (CONCANACO-SERVITUR) y la Confederación de Asociaciones de Agentes Aduanales de la República Mexicana (CAAAREM).

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público dio a conocer un documento relativo a la “Mesa de Combate a la Ilegalidad” donde se señala que continúa trabajando para la construcción de una cultura de transparencia y rendición de cuentas, con la participación de diversas instituciones del Gobierno de la República y representantes del sector no gubernamental que están dispuestos a compartir esta visión a través de acciones concretas.

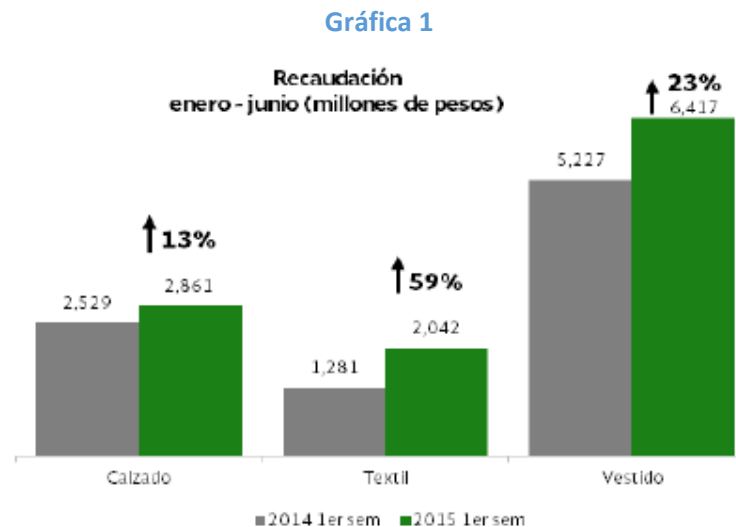
Prospecta presenta el siguiente reporte especial con la finalidad de difundir información relevante del entorno regulatorio que incide directamente en el sector cuero-calzado. Este es un extracto del documento elaborado por la SHCP para el primer semestre de 2015.

2. SECTORES ECONÓMICOS SENSIBLES

A raíz de la implementación de las medidas para impulsar la productividad, competitividad y combate a prácticas de subvaluación en los sectores del calzado, textil y vestido, se observan los primeros indicadores favorables como el incremento en la recaudación de impuesto al valor agregado e impuesto general de importación correspondiente a dichas importaciones, comparando el primer semestre de 2015 con igual periodo de 2014.

2.1 Recaudación

Como se observa en esta gráfica 1, la recaudación por estos impuestos se incrementó en un 59% para el sector textil, al pasar de 1,281 millones de pesos en el primer semestre de 2014 a 2,042 millones en mismo periodo de 2015. Para el caso del sector vestido, donde se presenta la mayor recaudación, ésta se incrementó en 1 mil 190 millones de pesos, al pasar de 5 mil 227 millones en 2014 a 6 mil 417 millones en 2015, esto es, un incremento del 23%.

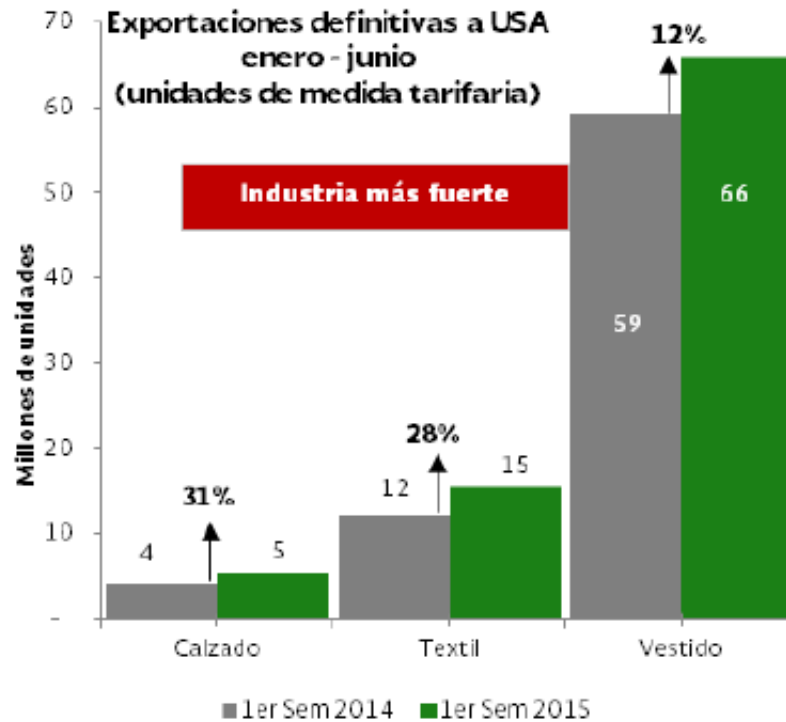


Fuente: SHCP-SAT

2.2 Exportaciones

En estos sectores sensibles de la rama productiva nacional las exportaciones a Estados Unidos presentan un repunte en el volumen de las exportaciones (calzado-pares; textil-kilogramos y metros; vestido-unidades) como se muestra en la siguiente gráfica:

Gráfica 2



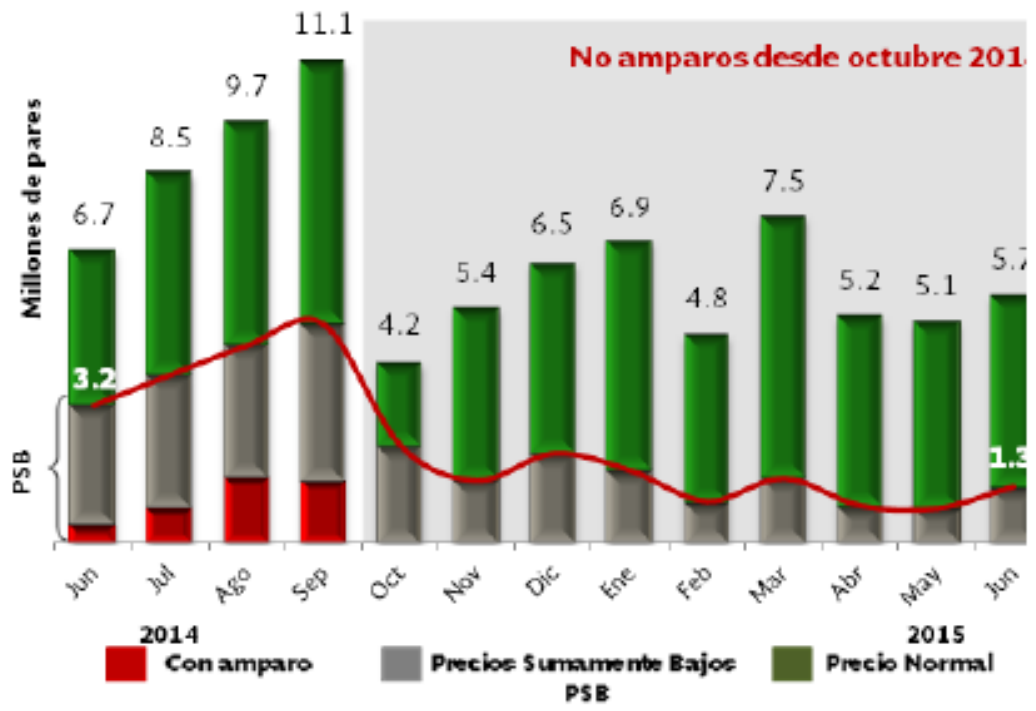
Es importante resaltar que la aplicación de las medidas favoreció el decremento de las importaciones de mercancías a precios sumamente bajos, así como una importante disminución de importadores de riesgo y de importaciones, al haberse revocado, o bien, resuelto favorable a la autoridad el juicio de amparo en definitiva, lo que permite generar condiciones de igualdad a importadores formales y productores nacionales.

Fuente: SHCP-SAT

2.3 Calzado

- En junio de 2015 disminuyó 59% la importación con precios sumamente bajos, respecto a junio de 2014, al pasar de 3.2 millones de pares a 1.3 millones.
- Al cierre del primer semestre de 2015, 60% de los importadores de riesgo del sector dejaron de operar (654 importadores) al pasar de 1 mil 90 a 436 importadores con operaciones.

Gráfica 3

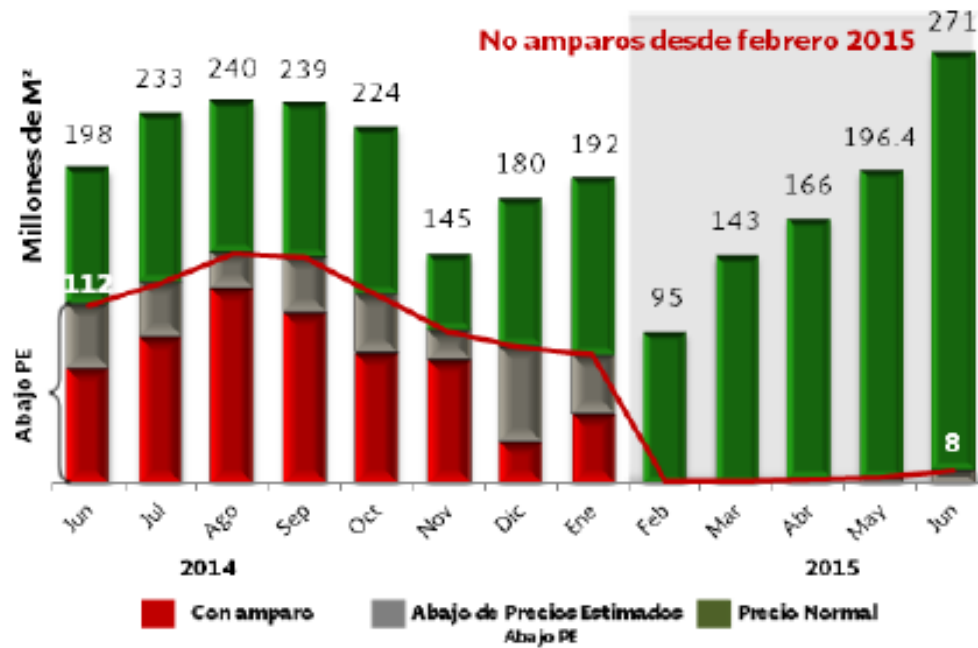


Fuente: SHCP-SAT

2.4 Textil

- En junio de 2015 disminuyó 93% la importación con precios sumamente bajos, en relación con el mismo periodo de 2014, al pasar de 112 millones de m², a solamente 8 millones.
- Al cierre del primer semestre de 2015, 19% de los importadores de riesgo del sector dejaron de operar (325 importadores) al reducirse su número de 1 mil 711 a 1 mil 386 importadores con operaciones legales.

Gráfica 4

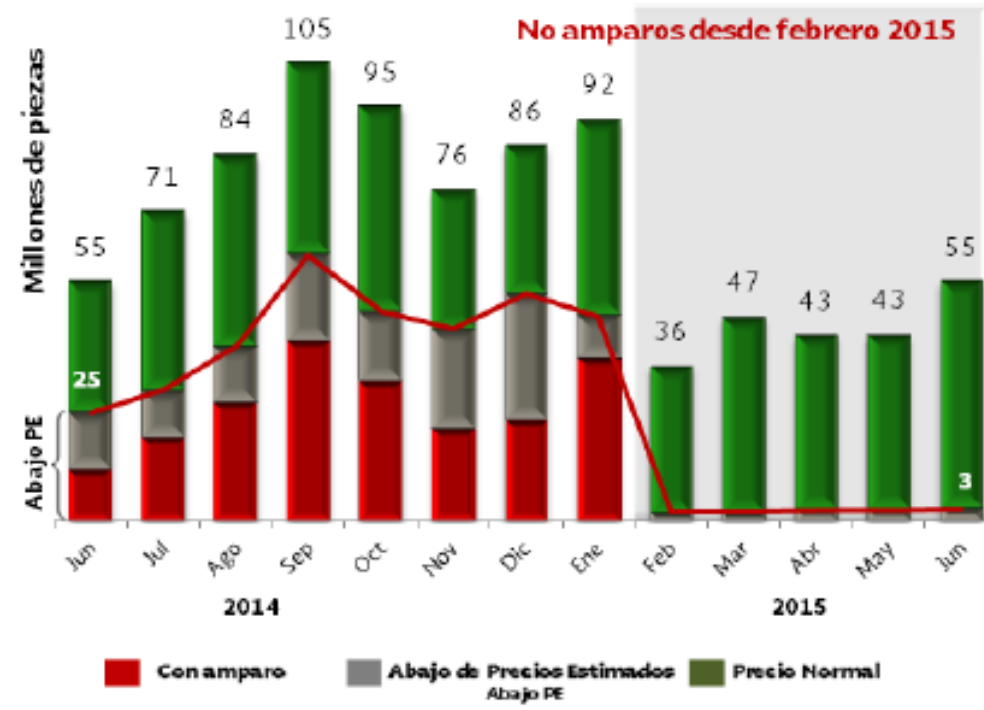


Fuente: SHCP-SAT

3.5 Vestido

- En junio de 2015 disminuyó un 88% la importación de esta rama en el segmento de precios sumamente bajos, con respecto a junio del año anterior, al pasar el volumen de piezas de 25 millones a 3 millones.
- Al cierre del primer semestre de 2015, un 45% de los importadores de riesgo del sector dejaron de operar (1 mil 757 importadores) al disminuir su número, y pasar de 3 mil 904 a 2 mil 147 importadores con operaciones.

Gráfica 5



Fuente: SHCP-SAT

2.6 Programa de certificación en materia de IVA e IEPS

En este programa de certificación, que está orientado a brindar un apoyo a los contribuyentes que operan en la formalidad, y bajo una premisa basada en la confianza de las empresas que demuestran un firme compromiso con el fomento de las cadenas de cumplimiento, se han emitido 3 mil 375 resoluciones positivas en las siguiente modalidades:

- 1 mil 915 para empresas “A”
- 395 para empresas “AA”
- 1 mil 65 para empresas “AAA”

Cuadro 1

Empresas Certificadas por Región	
Centro 697 certificadas: ▪ 399 A ▪ 99 AA ▪ 199 AAA	Occidente 264 certificadas: ▪ 174 A ▪ 18 AA ▪ 72 AAA
Noreste 667 certificadas: ▪ 331 A ▪ 76 AA ▪ 260 AAA	Pacífico Norte 893 certificadas: ▪ 655 A ▪ 74 AA ▪ 164 AAA
Norte Centro 646 certificadas: ▪ 254 A ▪ 102 AA ▪ 290 AAA	Sur 208 certificadas: ▪ 102 A ▪ 26 AA ▪ 80 AAA

Fuente: SHCP-SAT

Igualmente, se han emitido 147 resoluciones, aún están en trámite la resolución de 122 empresas; y se han iniciado 9 procedimientos de cancelación de certificación.

Las empresas certificadas en este programa representan el 49% del padrón de las Industrias Manufactureras, Maquiladoras y de Servicios de Exportación (IMMEX); así mismo, generan el 83% de las operaciones de comercio exterior a nivel nacional y el 96% de las importaciones temporales. De igual modo, 21 empresas que operan bajo el régimen de Depósito Fiscal y 5 bajo el régimen de Recinto Fiscalizador Estratégico, han sido certificadas en IVA IEPS. Las empresas certificadas han ejercido un crédito por la importación temporal de materia prima e insumos para el proceso productivo, cercano a los 383 mil millones de pesos (371 mil millones de insumos y materia prima y más de 12 mil millones correspondiente a activo fijo).

3. EJERCICIO DE FACULTADES DE LAS AUTORIDADES

- En el periodo que se reporta, las autoridades del país emitieron 428 órdenes de embargo principalmente en sectores sensibles, por subvaluación y/o por importador o proveedor no localizado, con un valor aproximado de 175 millones de pesos; lo que representa tan solo en el rubro de subvaluación, 41% más que en el mismo periodo de 2014.
- Con acciones de inteligencia como el análisis de 20 mil avisos previos de importación, se realizaron 45 embargos de operaciones de comercio exterior, relativas a 1 mil 500 toneladas de acero, con valor en aduanas de 24 millones de pesos.
- En materia de vinos y licores el SAT ha realizado diversos operativos en coordinación con otras autoridades (COFEPRIS y PROFECO), en los que se logró el embargo de 825 mil litros de alcohol etílico en dos empresas por irregularidades sanitarias y fiscales, es el mayor embargo realizado en el sector en los últimos años.
- Igualmente se realizaron embargos precautorios derivados de vigilancia carretera y visitas a centros de distribución y venta ilegal de mercancías de los sectores vestido, textil y calzado por 266 millones de pesos.
 - En el combate a la piratería y protección de los derechos de propiedad intelectual, el IMPI realizó 2 mil 115 visitas de inspección en las que impuso 141 multas por 15 millones de pesos.

- En materia de impuestos internos, el SAT inició 71 auditorías a importadores y compradores nacionales con irregularidades en los sectores textil, vestido y calzado, determinando créditos fiscales por 810 millones de pesos.
- En cuanto a operadores de comercio exterior, se realizaron 441 auditorías integrales en las que se recaudaron 582 millones de pesos (cifra que equivale al presupuesto del seguro de desempleo del Distrito Federal para el 2015); estas auditorías abarcan el 85% de los contribuyentes que han realizado operaciones por prácticas de fraude comercial.
- El SAT integro 23 expedientes por causas penales por el delito de contrabando y/o defraudación fiscal, y se han publicado a 780 contribuyentes que presuntamente celebraron operaciones inexistentes por un monto superior a los 347 mil millones de pesos, así como a 320 contribuyentes que definitivamente celebraron operaciones inexistentes por un monto superior a los 208 mil millones de pesos, vinculados a 22 mil 398 empresas que deducen o solicitan devoluciones de operaciones inexistentes, de conformidad con el artículo 69-B del código Fiscal de la Federación. El impacto recaudatorio de estas publicaciones supera los 2 mil 600 millones de pesos.
- En el primer semestre de 2015, el SAT inició 15 acuerdos de cancelación de patente de agente aduanal y se emitieron 16 resoluciones de cancelación de agente aduanal, que se suman a los 36 acuerdos de cancelación y 28 resoluciones emitidas durante 2014. Lo anterior fortalece la coordinación con los Agentes Aduanales que cumplen correctamente con la función de coadyuvar con el Estado Mexicano en salvaguardar el interés fiscal y garantizar la salud pública y Seguridad Nacional.
- Igualmente se realizó la suspensión del padrón de importadores y sectores específicos de 80 contribuyentes de riesgo, al identificar operaciones con presentación de documentación falsa ante la autoridad, realizar operaciones con proveedores inexistentes, por la renta del padrón de importadores y por la vinculación con empresas denominadas fachada o inexistentes.

prospecta



Blvd. Adolfo López Mateos 3401 Ote.
Fracc. Julián de Obregón
C.P. 37290

León, Guanajuato, México

Tel. (477) 152 9000 ext. 9072
Fax (477) 152 9005

www.prospecta.mx